



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

GACETAUAEM

NUEVA ÉPOCA • AÑO 25 • NÚMERO 495 • OCTUBRE 2020 • WWW.UAEM.MX



Ni un paso atrás en la defensa de la autonomía

Diversas universidades públicas estatales enfrentan
intentos por violentar su autonomía > 31





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco
Secretaría General

Dr. José Mario Ordóñez Palacios
Secretario Académico

Dr. Álvaro Zamudio Lara
Coordinador General
de Planeación y Administración

Mtra. María Dolores Rosales Cortés
Directora de Comunicación Universitaria

Lic. Ethel Barbara Hernández Tellez
Coordinadora de Información

GACETA UAEM

Griselda Navarro Sánchez
Información

Miguel Melo González
Edición

Ana Lilia García Garduño
Víctor Alejandro Ramírez Rubio
Diseño y maquetación

Julio César Alanís López, Julio César Román Cota, Oswal Alonso Navarro, Mónica González López y Gerardo Suárez Dorantes
Reporteros

Yajayhra Montserrat Estrada Ménera, Flor Laura Elena Hernández Flores
Capturistas

Adalberto Taffoya García
Diseño original del formato

Gaceta UAEM. Año 25, número 495, octubre de 2020. Es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Avenida Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, CP 62210. Teléfono 777 329 70 00, <https://www.uaem.mx/>, correo electrónico: pressuaem@uaem.mx Editor responsable: Ethel Barbara Hernández Tellez. Responsable de la última actualización de este número: Ana Lilia García Garduño. Fecha de última modificación: 20 de octubre de 2020.



CONTENIDO

Sesión de CU cumple protocolo de sana distancia

Ratifican cuatro directores y reestructuran 29 programas académicos

5

Rinde protesta presidente de la Junta de Gobierno

Se pronunció por lograr un equilibrio entre autonomía y rendición de cuentas

6

Abierta la UAEM a que le practiquen todas las auditorías necesarias

Rector se reunió con diputados de la LIV Legislatura estatal

7

Entregan reconocimientos a trabajadores académicos y administrativos

Reconocen antigüedad y profesionalismo de ambos gremios

8 y 10

Urgente valorar a la biotecnología como una disciplina de vanguardia

Preocupación entre la comunidad científica

24

Mantiene UAEM evaluación de posgrados pese a pandemia

Evaluación de 20 programas no se ha interrumpido

28

Autonomía Universitaria en el Sistema Nacional Anticorrupción

Especial sobre los intentos por violentar autonomía en universidades

31

Estudiantes seleccionados en convocatoria de Radio UAEM

Resultados de la convocatoria

42

Esfera



RECTORÍA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD MORELENSE

Hoy se cumplen 52 años del 2 de octubre de 1968, momento fatídico en el que se desplegó uno de los operativos más represivos de la época moderna de México hacia los estudiantes universitarios.

La UAEM es la más importante institución pública de educación superior del estado de Morelos y tiene una clara vocación humanista, libertaria, ilustrada y democrática. Por esa razón, nuestra universidad no puede ser omisa y olvidar los lamentables hechos que ocurrieron hace 52 años.

Rememoramos esa fecha, porque nos previene sobre la desmesura y la falta de control del poder público, cuando no existen contrapesos democráticos y legales efectivos. Los universitarios, asumimos con perspectiva de futuro, los legados esenciales del movimiento estudiantil, que no han perdido vigencia.

En esos años, se demandaba el respeto a las libertades de pensamiento, expresión y asociación. Hoy, es preciso evitar que aparezcan y se desarrollen nuevas amenazas a las libertades civiles y políticas; que no pueden ser limitadas por los poderes públicos, si no se desea desestabilizar al país y trastocar su vida democrática.

En ese entonces, se demandaba el respeto a la autonomía universitaria y a las instituciones públicas de educación superior. En los tiempos que corren, han aparecido nuevos riesgos en contra de la autonomía universitaria y para el modelo ilustrado y civilizatorio que representan las instituciones públicas de educación superior. La autonomía no fue producto de la gracia del poder público. La autonomía es una conquista social y política, que se materializó en la ley, para proteger a las instituciones educativas públicas de las injerencias externas, parciales y antirracionales; ya sea que provinieran de los partidos políticos, de las iglesias, de los grupos económicos o de las corporaciones sociales.

Los jóvenes estudiantes y los profesores universitarios demandaban el derecho a la educación y a la libertad de cátedra, y defendieron con determinación el carácter laico y público de las instituciones de educación superior. Hoy es preciso reconocer y promover el derecho de los jóvenes y de todos los ciudadanos a ejercer sus derechos y libertades y a exigir mejores condiciones para su formación y desarrollo. Por otra parte, es necesario garantizarles a los profesores el derecho a ejercer la libertad de cátedra con perspectiva científica, crítica y reflexiva, en el marco del gobierno autónomo de las universidades y del respeto a la vocación social de las instituciones públicas de educación superior.



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



La UAEM, reivindica el legado libertario y democrático que aportó el movimiento estudiantil de 1968, al patrimonio cultural, histórico, simbólico y político de México. En una coyuntura política marcada por el ejercicio hegemónico del poder público; por un clima de fuertes restricciones a las libertades civiles y políticas, y de cerrazón ante las expresiones y emergencia de las nuevas generaciones de mexicanos, que ya no se sentían satisfechos con el desempeño del gobierno, ni con las derivaciones autoritarias del régimen político.

La UAEM exhorta a los universitarios, a los ciudadanos, a los titulares de las instituciones públicas de los tres niveles y órdenes de gobierno a reflexionar sobre el legado del 2 de octubre de 1968; a honrar la memoria de la generación de jóvenes estudiantes y profesores que protagonizaron esas jornadas históricas, y sobre todo, a evitar que se configuren en la coyuntura actual, escenarios similares a los de 1968, que provoquen nuevas e infructuosas confrontaciones entre los mexicanos.

Atentamente
Por una humanidad culta

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN
RECTOR

MTRO. VÍCTOR MANUEL MORA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UAEM

C. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE MORELOS

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COLEGIO DE DIRECTORES

DR. RICARDO TAPIA VEGA
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COLEGIO
DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ACADÉMICOS

PSIC. MARIO CORTÉS MONTES
SECRETARIO GENERAL DEL SITUAEM

C. CARLOS SOTELO CUEVAS
SECRETARIO GENERAL DEL STAUAE

Cuernavaca, Morelos, 2 de octubre de 2020



Sesión de CU cumple protocolo de sana distancia



Fotos: Mauricio González

Participación de consejeros en cumplimiento de la sana distancia.

La secretaria general Fabiola Álvarez Velasco, y el rector Gustavo Urquiza Beltrán, presidieron la sesión del Consejo Universitario.

POR REDACCIÓN

Con los debidos protocolos sanitarios y medidas de sana distancia se realizó de manera presencial el pasado 25 de septiembre la sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la que fueron ratificados cuatro directores y se eligió a un nuevo integrante de la Junta de Gobierno.

En la sesión realizada en el Gimnasio Auditorio, se eligió a Georgina Izquierdo Montalvo, como nueva integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM.

Asimismo, fueron ratificados como directores: María Eugenia Luján Ramírez, de la Preparatoria Número Tres de Cuautla; Lorena Noyola Piña, de la Facultad de Diseño; Juan Carlos González González, del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cincco); y Elisa Lugo Villaseñor, del Centro

de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU), todos por un periodo de tres años.

En el ámbito normativo académico, el Consejo Universitario acordó el dictamen del nuevo reglamento de estudios de posgrado, que establece nuevos plazos de prórroga para obtener el grado de especialidad, maestría y doctorado, mismo que fue evaluado y emitido por la Comisión de Legislación Universitaria.

Además, fueron aprobadas las reestructuraciones a 29 planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como la impartición académica en las subsedes de Tepalcingo, Axochiapan, Tetela del Volcán y Totolapan. Finalmente, fueron reconfirmadas las comisiones de trabajo del Consejo Universitario. ■



Vicktor Manuel Mora Pérez, al momento de rendir protesta como nuevo presidente de la Junta de Gobierno.



Fotos: Mauricio González

El presidente de la Junta de Gobierno se pronunció por lograr un equilibrio entre autonomía y rendición de cuentas.

Rinde protesta presidente de la Junta de Gobierno

POR REDACCIÓN

Vicktor Manuel Mora Pérez y Fernando Bilbao Marcos, rindieron protesta como presidente y secretario, respectivamente, de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el pasado 28 de septiembre en el Centro Universitario Los Belenes.

La Junta de Gobierno es una autoridad colegiada investida de atribuciones y obligaciones, que se rigen en los artículos 20 y 22 de la Ley Orgánica de la UAEM, promulgada el 21 de mayo de 2008 en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, misma que entró en vigor el día 13 de agosto del mismo año.

La función primordial de la Junta de Gobierno, es formular la terna para la designación del rector, el nombramiento y remoción del titular del Órgano Interno de Control, así

como del auditor externo de la UAEM. Asimismo, la de expedir y modificar su propio reglamento, ajustándose al espíritu, principios y lineamientos articulados en la Ley Orgánica de la UAEM.

Vicktor Manuel Mora Pérez, aseguró que como autoridad colegiada y dentro de la normatividad institucional, tendrán que afinarse los mecanismos para hacer valer los derechos de la comunidad universitaria, con total apego a la transparencia y rendición de cuentas.

“Hay que lograr un equilibrio apropiado entre la autonomía institucional y la rendición de cuentas para continuar con una administración transparente, que al mismo tiempo, garantice la calidad de sus tareas sustantivas y se respeten sus funciones ante cualquier intento de intromisión”, dijo. ■

Abierta la UAEM a que le practiquen todas las auditorías necesarias



Foto: Mauricio González

Autoridades universitarias encabezadas por el rector Gustavo Urquiza Beltrán, sostuvieron una reunión con diputados de la LIV Legislatura estatal.

POR REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, acompañado de la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco y el abogado general, Ulises Flores Peña, se reunió con diputados de la LIV Legislatura del Congreso estatal, en el salón de Comisiones del recinto legislativo el pasado 30 de septiembre.

El objetivo de este encuentro fue presentar el estado financiero de la institución, el déficit financiero y la necesidad de recibir mayores recursos para el 2021; además de informar todo lo relacionado a la fiscalización de los recursos y la inviabilidad

de designar al titular del Órgano Interno de Control por parte del Poder Legislativo.

“La UAEM está abierta a que se le practiquen todas las auditorías necesarias y en ningún momento se ha opuesto a que se auditen sus cuentas públicas, de tal suerte, que lo que se busca es dar confianza de que la institución aplica correctamente hasta el último peso que se le entrega, tanto del gobierno federal como del estatal”, expresó el rector.

En su intervención, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez y los diputados asistentes a esta reunión,

reconocieron el trabajo de la UAEM y acordaron instalar una mesa de análisis de argumentos jurídicos, que excluyendo cualquier tema político, permita concretar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la UAEM, mediante el diálogo y de forma bilateral, para no violentar la autonomía universitaria. ■

Inviabile que Poder Legislativo designe al titular del Órgano Interno de Control.



El rector Gustavo Urquiza y el secretario general del SITAUAEM, Mario Cortés, en la entrega de reconocimientos.



Fotos: Cortesía

Recibieron docentes reconocimiento por sus años de servicio a la UAEM.

Entregan reconocimientos a trabajadores académicos del SITAUAEM

POR REDACCIÓN

“Los maestros son los pilares en la formación de los estudiantes de la máxima casa de estudios morelense, por lo que es un orgullo ser parte de la academia”, destacó esta mañana el rector Gustavo Urquiza Beltrán, durante la ceremonia de entrega de reconocimientos por 5, 10, 15, 20, 30, 35 y 40 años de servicio, que se realizó en las instalaciones del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITAUAEM) el pasado 2 de octubre.

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, previo a su mensaje, guardó un minuto de silencio por los docentes que han perdido la vida a consecuencia de la pandemia del Covid-19, razón por la cual no se realizó este año un evento masivo.

Agradeció la capacidad del docente para modificar sus métodos de enseñanza,

adaptándose a las herramientas tecnológicas y pese a que no estaban familiarizados con ese entorno, han demostrado la entereza que los caracteriza, enfrentando la pandemia con excelentes resultados.

A su vez, Mario Cortés Montes, secretario general del SITAUAEM, destacó el liderazgo demostrado por el rector Gustavo Urquiza Beltrán, para sacar adelante a la institución pese a la crisis financiera y de salud. Además, afirmó que no es retórica hablar de la autonomía universitaria como un valor sagrado, y convocó a la unión de todos los universitarios para privilegiar el diálogo y el entendimiento para resolver las diferencias que pudieran presentarse, pues sólo de esa manera es posible avanzar. ■

Destacan profesionalismo de personal administrativo en el 50 aniversario del STAUAE



Presente el rector Urquiza Beltrán en la ceremonia por el 50 aniversario del STAUAE.

POR REDACCIÓN

La sociedad reconoce con orgullo a las y los trabajadores pertenecientes al Sindicato Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAE), por el profesionalismo que han manifestado durante la contingencia sanitaria, al favorecer las actividades y colaborar en la preservación de la salud de la comunidad universitaria, destacó el rector Gustavo Urquiza Beltrán, durante la conmemoración del 50 aniversario de este gremio, que se realizó el pasado 5 de octubre en el auditorio Emiliano Zapata.

Gustavo Urquiza dijo que la actitud que han demostrado todos los universitarios ha

sido completamente positiva con el objetivo de que los estudiantes continúen con sus actividades académicas en la universidad, y en ningún momento se pongan en riesgo sus estudios.

El secretario general del STAUAE, Carlos Sotelo Cuevas, exhortó a los representantes de los gobiernos federal y estatal, para que trabajen de forma coordinada y junto con la Universidad hagan alianza para luchar por un presupuesto digno y suficiente en favor de la UAEM, con el cual pueda dar cumplimiento a las prestaciones laborales logradas en el contrato colectivo de trabajo.



Carlos Sotelo Cuevas, secretario general del STAUAE, recibió un reconocimiento.

Fotos: Cortesía



Foto: Cortesía

En su intervención, el rector de la UAEM agradeció la presencia en la ceremonia de la senadora Lucía Meza Guzmán.

Por su parte, el secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), José Enrique Levet Gorozpe, recordó que derivado de las gestiones que se han hecho ante el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han logrado acciones valiosas, sobre todo al finalizar el año para apoyar a las universidades públicas como ha sucedido con la UAEM.

En esta ceremonia se entregaron diversos reconocimientos a los secretarios generales de la organización, además, se contó con la presencia de la senadora Lucía Meza Guzmán, quien destacó que en días pasados, presentó un punto de acuerdo en el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a realizar las modificaciones pertinentes para evitar que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2021, se realicen recortes que afecten el desarrollo de las actividades de la UAEM.

La senadora agregó que además, se solicitó garantizar los recursos extraordinarios y no decrezcan los recursos económicos para las universidades públicas estatales, con el objeto de garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y operación de sus funciones educativas.

A su vez, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), destacó la importancia de analizar los contratos colectivos de trabajo para revisar qué cláusulas aplican todavía, pues el contexto es muy diferente al que se vivía hace cincuenta años, por lo que conminó a los integrantes del STAUAEEM a trabajar en colectividad por el bien de las universidades y a repensar al sindicalismo, ya que son parte de la transformación del país. ■

Invitan a participar en consulta para la reforma del Estatuto Universitario



Representantes de la comunidad universitaria se reunieron para informar sobre la ampliación al plazo para la reforma del Estatuto Universitario.

POR REDACCIÓN

La consulta de reforma integral del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue ampliada hasta el próximo 31 de octubre, con el objetivo de dar margen a la participación de la comunidad universitaria en una modalidad no presencial, informó la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco.

Para promover la participación de los universitarios en este proceso democrático, el pasado 10 de octubre en las oficinas de la Secretaría General, se reunieron el secretario de la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario, Héctor

Pichardo Gutiérrez; Jesús Eduardo Licea Reséndiz, secretario ejecutivo del Colegio de Directores; Ricardo Tapia Vega, presidente del Colegio de Consejeros Universitarios Académicos; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITUAEM), y Erik González García, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Los interesados pueden consultar las bases de la consulta en la página: <https://www.uaem.mx/consulta2020/>; podrán participar las y los alumnos, trabajadores académicos, administrativos



Fotos: Mauricio González

La decisión fue para promover más la participación de universitarios en este proceso democrático.

de base, de confianza, ex alumnos, jubilados y autoridades universitarias.

Cabe recordar que el Estatuto Universitario está integrado por 159 artículos ordinarios, divididos en cinco títulos y 14 artículos transitorios, fue expedido en junio de 2009, entró en vigor el 1 de enero de 2010 y ya ha sido reformado en tres ocasiones. ■

Proceso amplio y democrático para actualizar la segunda ley jerárquica que rige la vida universitaria.



El Sistema de Gestión Ambiental de la UAEM cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

Comprometida la UAEM en impulsar el desarrollo sustentable

POR JULIO ALANÍS

“La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está comprometida con el impulso al desarrollo sustentable mediante acciones, estrategias y actividades de investigación, que van a colaborar en la resolución de problemas sociales, pero principalmente ambientales, que hoy son de importante atención”, dijo Héctor Sotelo Nava, titular de la Dirección General de Desarrollo Sustentable (DGDS).

El pasado 8 de octubre se llevó a cabo de manera virtual la conferencia *Sistema de gestión ambiental en la UAEM*, impartida por el titular de la DGDS, Héctor Sotelo Nava y Tania Ivonne González Popoca, integrante de

esta área, en la que hablaron sobre el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la UAEM que contempla a la sustentabilidad como uno de los principales ejes.

Explicaron que dicho sistema cuenta con la certificación en la Norma ISO 14001:2015 y busca promover entre la comunidad universitaria una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente, para reducir los impactos negativos al ecosistema derivado de las actividades cotidianas dentro de la institución.

Es a través de diversas estrategias que se promueve el cuidado del agua, el uso eficiente de la energía, la reducción de los residuos

sólidos urbanos, el manejo adecuado de residuos peligrosos derivados de la investigación científica, así como la política de no usar unicel ni popotes o bolsas de un solo uso al interior del Campus, con el fin de que los universitarios repliquen esas prácticas a sus hogares.

Finalmente, los ponentes enfatizaron que la UAEM cuenta con un comité técnico del Sistema de Gestión Ambiental, que ha logrado certificar en la Norma ISO 14001:2015 a la Biblioteca Central Universitaria, al Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), a la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD), a la Torre de Rectoría y al Museo de Arte Indígena Contemporáneo (MAIC), por la implementación de buenas prácticas ambientales y busca incorporar a otras unidades académicas y áreas administrativas en este proceso. ■



Fotos: Lilia Villegas





Votan consejeros universitarios analizar el proyecto de votación virtual.



Fotos: Mauricio González

Ignacio Sánchez Zamudio, director general de Tecnologías de Información y Comunicación.

Presentan a Consejo Universitario proyecto de votación virtual

POR GERARDO SUÁREZ

Ignacio Sánchez Zamudio, titular de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIyC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentó al Consejo Universitario durante la sesión del 25 septiembre pasado, el proyecto para llevar a cabo las votaciones de forma virtual, con el cual se pueden aprovechar las herramientas tecnológicas y continuar con el distanciamiento social derivado de la contingencia por Covid-19.

Sánchez Zamudio explicó que las funciones de este proyecto cumplen con los reglamentos y el Estatuto Universitario, de tal modo que los Colegios Electorales de las unidades académicas podrán dar seguimiento a los comicios, desde la instalación de la jornada

electoral, hasta las votaciones finales para la elección de consejeros universitarios profesores, directores y alumnos.

“El proyecto cuenta con sellos de seguridad internos que garantizan el voto libre, secreto, con igualdad y equilibrio, necesarios para mantener la legalidad en la vida colegiada. Hay otras instituciones públicas estatales que han implementado plataformas con elementos técnicos similares a los diseñados en la UAEM y han dado buenos resultados”, dijo Ignacio Sánchez.

El Consejo Universitario aprobó que este proyecto se turnara a la respectiva comisión para su análisis y en una próxima sesión deliberará sobre el tema. ■

Cuenta UAEM con Comité de Archivos



Foto: Mauricio González

El rector Gustavo Urquiza Beltrán toma la protesta a integrantes del Comité de Archivos de la UAEM.

POR GERARDO SUÁREZ

El pasado 12 de octubre, en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, tomó protesta a los integrantes del Comité de Archivos, constituido como un equipo de trabajo interdisciplinario, con directivos y funcionarios de la institución para realizar la valoración documental y cumplir con las funciones sustantivas plasmadas en la Ley Orgánica.

Carlos Alberto Hernández Temamatla, director de Gestión de Archivos, informó que analizarán las series documentales que se incorporarán al archivo histórico; además, la administración central de la UAEM contará con una Oficina Central de Correspondencia en la cual se recibirá toda la documentación externa.

Los integrantes del Comité de Archivos de la UAEM, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 25 de septiembre, son: la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco; el abogado general, Ulises Flores Peña; el coordinador general de Planeación Institucional, Álvaro Zamudio Lara; el titular de la dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Ignacio Sánchez Zamudio; la directora de Transparencia Institucional, Mariana Chit Hernández; el titular del Órgano Interno de Control, José Alfredo Salgado Salgado; y el secretario ejecutivo del Colegio de Directores, Jesús Eduardo Licea Reséndiz.

Este comité deberá promover que la UAEM cumpla la Ley General de Archivos, expedida por el Congreso de la Unión el 15 de junio de 2018. ■

PRESENTA INFORME DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ARTES

POR REDACCIÓN

La Facultad de Artes cuenta con una eficiencia terminal del 100 por ciento en sus programas de maestría en Producción artística y la maestría en Estudios de arte y literatura, así como del 65 por ciento en la licenciatura, “porcentajes que se mantienen por encima de la media nacional”, destacó Juana Bahena Ortiz,



Destaca en el informe la eficiencia terminal en programas de maestría y en licenciatura.



Fotos: Cortesía

Juana Bahena Ortiz, directora de la Facultad de Artes, entrega su primer informe de actividades.

directora de esta unidad académica. El pasado 14 de octubre presentó al rector Gustavo Urquiza Beltrán, su primer informe de actividades del periodo 2019-2020 en el que también destacó la reestructuración del plan de estudios de licenciatura y la justificación del proyecto de construcción de los talleres para las diferentes disciplinas que se concluirán próximamente. ■

TRABAJA EL CINCCO EN CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA Y SALUD DE SU COMUNIDAD

POR MÓNICA GONZÁLEZ

Juan González González, ratificado como director del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cincco) por el Consejo Universitario, destacó que a pesar de tener apenas tres años de existencia, este centro de investigación buscará consolidar sus áreas de formación de recursos humanos, diplomados, la maestría en Ciencias Cognitivas –con 12 años de consolidación ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)– y el doctorado en esta misma área, además del Coloquio Internacional del cual Morelos es sede.

Asimismo, se buscará crear la Unidad de Atención a la Salud y la Seguridad, para dar una



Foto: Lilia Villegas

Juan González González, director del Cincco.

primera respuesta y atención a la salud física y mental de trabajadores y estudiantes del centro, así como ofrecer primeros auxilios.

El centro trabaja con cinco áreas: Epistemología y filosofía de la mente, Neurociencia cognitiva, Lenguaje y cognición, Antropología y cognición, y Psicología cognitiva. ■

FACULTAD DE DISEÑO HACIA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA LICENCIATURA

POR JULIO ALANÍS

Lorena Noyola Piña fue ratificada por el Consejo Universitario como directora de la Facultad de Diseño por un periodo de tres años y sobre su plan de trabajo para la próxima etapa, dijo, se enfocará en lograr la certificación internacional de la licenciatura por AcreditAcción Latinoamericana, además de la consolidación de sus distintos programas.

AcreditAcción es una agencia de acreditación internacional, privada, independiente y autónoma, cuyo propósito es contribuir al aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior a través, principalmente, de la acreditación y/o certificación institucional y



Foto: Lilia Villegas

Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño.

de programas y carreras para los niveles técnico, profesional, licenciatura y posgrado.

Noyola Piña detalló que con esta acreditación busca atender el objetivo de la internacionalización planteado en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la UAEM, así como darle mayor proyección social a la facultad. ■

BUSCA PREPARATORIA TRES DE CUAUTLA AMPLIAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Foto: Mauricio González

Buscan ampliar infraestructura deportiva en preparatoria de Cuautla.

POR OSWAL ALONSO

El pasado 25 de septiembre, el Consejo Universitario ratificó por un periodo de tres años, a María Eugenia Luján Ramírez, como directora de la Preparatoria Número Tres de Cuautla “Prof. Luis Ríos Alvarado”.

Sobre su plan de trabajo, explicó que buscará ampliar la infraestructura deportiva de sus nuevas instalaciones, mediante la gestión de un complejo universitario deportivo compartido con la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC). Otro reto, dijo, es capacitar a los docentes en nuevas competencias para la educación virtual.

Este bachillerato de la UAEM tiene como objetivo una formación social y humanística que despierte en los alumnos, el interés por los fenómenos económicos, sociales, jurídicos y políticos que constituyen la vida moderna, y que le permita comprenderlos en su contexto histórico-social, posibilitando el desarrollarse en su entorno social, estudiantil y laboral. ■

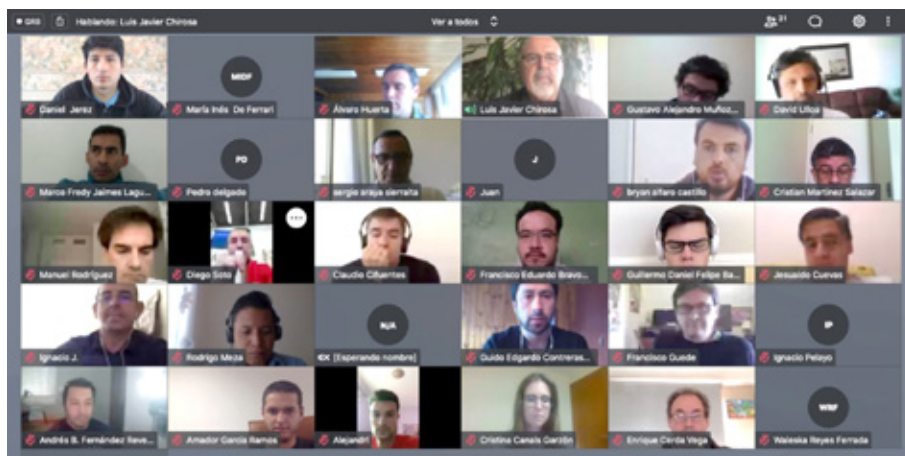


Foto: Cortesía

Participantes en la reunión plenaria de la Red Iberoamericana de Conocimientos Pleokinético, realizada en Granada, España.

Facultad de Ciencias del Deporte ingresa a red internacional de investigadores

CON INFORMACIÓN DE OSWAL ALONSO

La Red Iberoamericana de Conocimiento Pleokinético, de Granada, España, en su reunión plenaria del pasado 7 de octubre, aceptó la solicitud de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para sumarse al esfuerzo por desarrollar conocimientos en el mejoramiento del rendimiento deportivo.

El director de la FCD, Vicente Ramírez Vargas, explicó que la red integra a grupos de investigación de diferentes países, de universidades públicas y privadas, con el fin de difundir los avances científicos en el estudio de la fuerza muscular relacionada con la salud y el rendimiento deportivo en las poblaciones.

La red difunde que el término Pleokinético es un concepto acuñado por primera vez en 2008, por el ex jefe de los servicios médicos del Real Madrid y miembro del grupo CTS 642, que hace referencia al nuevo concepto de trabajo en el tratamiento terapéutico y el entrenamiento de fuerza, favorecido por los avances en la tecnología que permiten

nuevas soluciones en la modulación de las cargas, facilita el control, la evaluación y el tratamiento de forma permanente.

Vicente Ramírez, destacó que pertenecer a dicha red implica que los docentes serán evaluados en dos años, lo que fortalecerá los indicadores de investigaciones de actividad física en la UAEM. ■

Del 4 al 6 de noviembre próximo, la FCD y la Red Iberoamericana de Conocimiento Pleokinético de Granada, España y la Asociación Mexicana de Instituciones de Cultura Física, organizan el 4º Simposio Internacional Ciencias Aplicadas a la Actividad Física, Deporte y Salud, que contará con ponentes de Colombia, España, Chile y de México.

Vicente Ramírez Vargas invitó a los interesados a registrarse en el link que se encuentra en la página de Facebook Facultad de Ciencias del Deporte UAEM; el simposio es gratuito, los interesados deben enviar un correo electrónico a: investigación.fcd@uaem.mx, o comunicarse al teléfono 777 297102.

Ceremonia virtual por el 49 aniversario de la Facultad de Psicología



Fotos: Lilia Villegas

Deben sentir orgullo de pertenecer a una unidad académica de calidad, expresó el rector Gustavo Urquiza a la comunidad de la Facultad de Psicología en su 49 aniversario.

POR REDACCIÓN

El pasado 14 de octubre se realizó la ceremonia virtual por el 49 aniversario de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la cual el rector Gustavo Urquiza Beltrán, reconoció el trabajo de esta comunidad, “deben sentirse orgullosos de pertenecer a una unidad académica de calidad, consolidada, con prestigio académico, por eso es de las que más demanda de ingreso muestra cada año”.

Por su parte, la directora de la Facultad de Psicología, Norma Betanzos Díaz, recordó que el 6 de octubre de 1971 y siendo rector Carlos Celis Salazar, el Consejo Universitario sometió a votación la creación de dos carreras: la licenciatura de Lengua y literatura castellana o la licenciatura en Psicología, cuyo resultado fue un empate, “pero con el

voto de calidad del rector a favor de psicología se creó la carrera y ese mismo año inició un grupo de 33 alumnos”.

La directora de la Facultad de Psicología destacó también la importancia de los profesionales en esta área del conocimiento, particularmente en tiempos de pandemia por Covid-19, “es momento propicio para comprender nuestro rol en el contexto social y cumplir con nuestra responsabilidad frente a los actuales problemas de salud, violencia y pobreza”, dijo.

Además del rector, en la ceremonia también estuvieron de manera virtual el secretario académico, Mario Ordóñez Palacios y los ex rectores René Santoveña Arredondo y Fernando Bilbao Marcos, así como académicos y estudiantes. ■

Farmacéuticos ayudan a transformar la salud global

POR JULIO ROMÁN

“En un contexto de pandemia se requieren profesionales farmacéuticos que puedan hacer diagnósticos y seguimientos terapéuticos, tanto en hospitales como en comunidades”, señaló Efrén Hernández Baltazar, director de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

A propósito del Día Mundial del Farmacéutico, que se celebra cada 25 de septiembre en las instituciones afiliadas a la Organización Internacional de Farmacia y cuyo lema para este 2020 fue



Laboratorio de investigación de la Facultad de Farmacia.



Fotos: Archivo

Efrén Hernández Baltazar, director de la Facultad de Farmacia.

Transformando la salud global, Efrén Hernández explicó que los farmacéuticos ayudan a transformar la salud global y más en un contexto de pandemia por Covid-19.

“Lo hacemos mediante el diagnóstico de la enfermedad, la generación de pruebas clínicas específicas de Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), para detectar qué persona está o no infectada, posteriormente a los pacientes que generan inmunidad, además de la fabricación e investigación de medicamentos y el desarrollo de vacunas”.

En lo local, Efrén Hernández dijo, “el plan de la licenciatura en Farmacia de la UAEM se reestructura y se actualiza para la formación de los nuevos profesionales farmacéuticos, con los conocimientos y las habilidades necesarias para sumar esfuerzos en la obtención de nuevas moléculas, fabricación de medicamentos, análisis clínicos de enfermedades, seguimiento terapéutico y monitoreo del funcionamiento de fármacos una vez que salen al mercado”. ■

Analizan formas de conciliar vida laboral y familiar en confinamiento



Foto: Cortesía

El XII Coloquio internacional de seguridad social: Conciliación de la vida laboral y familiar, fue inaugurado por el rector Gustavo Urquiza Beltrán.

POR JULIO ALANÍS

Para discutir, intercambiar y reflexionar ideas en torno al tema de seguridad social, en particular sobre la conciliación de la vida laboral y familiar por el confinamiento, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), reunió a especialistas nacionales e internacionales en el *XII Coloquio internacional de seguridad social: Conciliación de la vida laboral y familiar*.

Dicho coloquio, organizado por el cuerpo académico *Seguridad Social Multidisciplinaria y Desarrollo social*, se llevó a cabo los

días 6 y 7 de octubre. Durante la inauguración, el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, destacó la pertinencia del tema ante el contexto que enfrentamos y reconoció el trabajo de estudiantes y trabajadores universitarios por su resiliencia y capacidad de adaptarse a los cambios.

Gabriela Mendizábal Bermúdez, directora de educación superior y profesora investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), destacó que para esta edición, se contó con la participación de diferentes

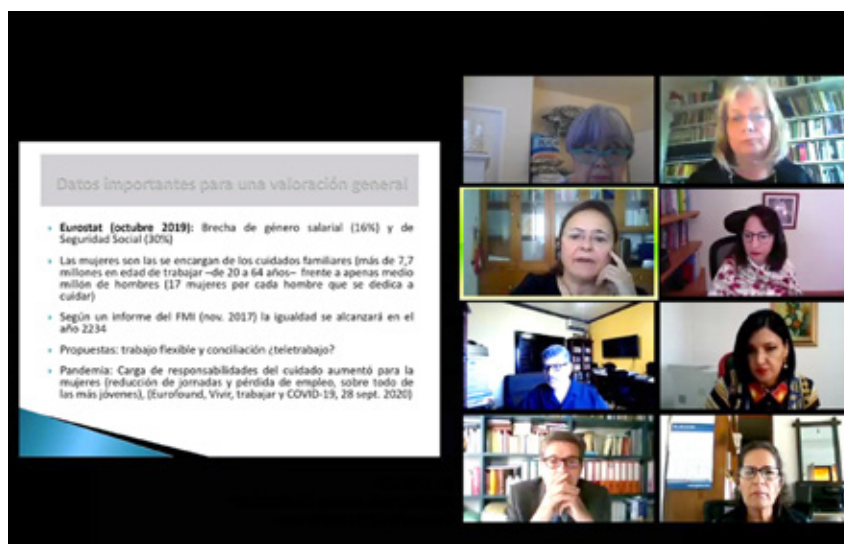
instituciones de seis países y de 450 asistentes de distintas partes del mundo, para charlar sobre estos temas derivados del confinamiento y la vida laboral y familiar.

Agregó que actualmente se ha observado que no existen medidas para lograr la conciliación de la vida laboral de los trabajadores con la familia, “ello se ha puesto en evidencia con la pandemia donde fue patente la falta de cobertura sanitaria y de seguros de desempleo”, señaló.

Las actividades del primer día contemplaron los paneles: *Retos del derecho social para lograr la conciliación de la vida familiar y laboral en tiempo de Covid 19* y *Medidas financieras y fiscales para lograr la conciliación laboral y familiar del trabajador*, donde participaron destacados ponentes nacionales e internacionales.

Además, Ángel Ruiz Moreno, investigador de la Universidad de Guadalajara, presentó la conferencia magistral *Medidas financieras y fiscales para lograr la conciliación laboral y familiar del trabajador*, en la que habló sobre los derechos laborales de hombres y mujeres, así como de los dictámenes de ley en nuestro país relacionados con el tema.

En el segundo día de actividades se realizó el panel *Análisis y perspectivas para la conciliación de la vida laboral y*



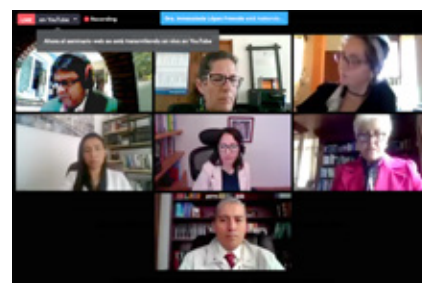
Especialistas nacionales e internacionales participaron en esta actividad académica.

familiar en las universidades, y posteriormente Patricia Kurczyn Villalobos, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impartió la conferencia magistral del día, en la que trató el tema de la desigualdad de trabajo que existe entre mujeres y hombres, en función de las responsabilidades laborales y familiares.

Durante la clausura, Gabriela Mendizábal informó que este coloquio estuvo integrado por 16 conferencias divididas en tres paneles y dos conferencias magistrales, además, destacó el reto enfrentado por los organizadores para llevarlo a cabo en modalidad a distancia. ■



Gabriela Mendizábal Bermúdez, directora de educación superior de la UAEM y profesora investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Investigadores charlaron sobre el confinamiento y la vida laboral y familiar.

Prevén que Morelos dejará de recibir 2 mmdp para becas e investigación



La biotecnología impulsará cambios revolucionarios en este siglo.



Brenda Valderrama Blanco, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

POR OSWAL ALONSO

La extinción de 91 fideicomisos para la investigación científica en México y la desaparición de la biotecnología como área de conocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), tiene en descontento a un sector importante de quienes hacen ciencia en el país.

Una de las ocupadas en revertir esta decisión, junto a más de mil científicos, fue la investigadora del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM, Brenda Valderrama Blanco, quien identificó que Morelos dejará de recibir al año, aproximadamente 2 mil millones de pesos que eran destinados a becas y proyectos en los más de 40 centros e institutos que se encuentran en la entidad.

“Lo que vemos es un cambio de paradigma. Existen tres pilares en la ciencia: becas de posgrado, el

SNI y la infraestructura científica, que se nutrían de los fideicomisos desaparecidos, entonces nos dejan sin opción a corto plazo”, lamenta la científica.

No es el único tema que preocupa a Valderrama Blanco, también presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor). El Conacyt modificó su reglamento en septiembre y desapareció la biotecnología de las áreas del conocimiento, en un momento donde los biotecnólogos son fundamentales en la investigación para encontrar la vacuna contra el Covid-19.

“La biotecnología impulsará cambios revolucionarios en este siglo, con implicaciones en muchos sectores estratégicos como el energético, ambiental y por supuesto en la salud”, expresó. ■



Foto: Lilia Villegas

María Luisa Villareal Ortega, profesora investigadora del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB).

Urgente valorar a la biotecnología como una disciplina de vanguardia

POR JULIO ALANÍS

“La biotecnología es una disciplina de actualidad que incorpora procedimientos de frontera, considerada de vanguardia y de las más destacadas del siglo”, destacó María Luisa Villareal Ortega, profesora investigadora del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

La también integrante de la Academia de Ciencias de Morelos (Acmor), destacó que existe preocupación por parte de la comunidad científica del país por el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que no considera a la biotecnología en ningún apartado de las áreas a evaluar.

“No aparece nombrada en ninguno de los apartados, posteriormente publicaron una nota aclaratoria donde indican que podría quedar incluida en tres áreas, pero eso no soluciona el problema porque la deja dispersa y diluida”, comentó la también miembro del SNI.

Villareal Ortega, especialista en biología molecular, comentó que dicha disciplina es una rama integrativa que impacta en diferentes sectores, como el energético, el ambiental, de salud, alimentos y farmacéutico, resaltó que por su carácter multidisciplinario puede resolver distintas problemáticas utilizando estrategias y enfoques propios.

La también ex presidenta de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, refirió que

desde dicha organización han enviado una carta al Conacyt para que reconsideren esa decisión, en la que se solicita de manera respetuosa “que esta rama del conocimiento continúe en el área seis de las comisiones para que sea evaluada correctamente”.

María Luisa Villareal dijo que desde la Acmor se han tomado algunas acciones y en Morelos, una de las delegaciones más grandes del país, “nos hemos manifestado porque tenemos diferentes programas, tanto de licenciatura como de posgrado, con enfoque biotecnológico, en ese sentido buscamos que los estudiantes se sientan identificados con su disciplina para que sea nombrada como tal y posteriormente no se den conflictos”.

La investigadora del CEIB detalló que aunque la biotecnología es una disciplina de actualidad, ha existido desde hace miles de años con la observación de la naturaleza

y los desarrollos y experimentos que ha hecho el hombre para optimizar y capitalizar los recursos.

“Uno de los primeros desarrollos es la fabricación del queso agregando microorganismos a la leche, o utilizando otros sustratos para la fermentación de bebidas como el pulque o la cerveza”, resaltó.

Finalmente, la investigadora comentó que la biotecnología es una de las disciplinas tecnológicas más importantes del siglo, por ello exhortó respetuosamente a las autoridades del Conacyt a restablecerla en el apartado donde debe ubicarse. ■

Preocupación en la comunidad científica por el nuevo reglamento del SNI que elimina a la biotecnología.



Foto: Archivo

Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) en el Campus Norte de la UAEM.

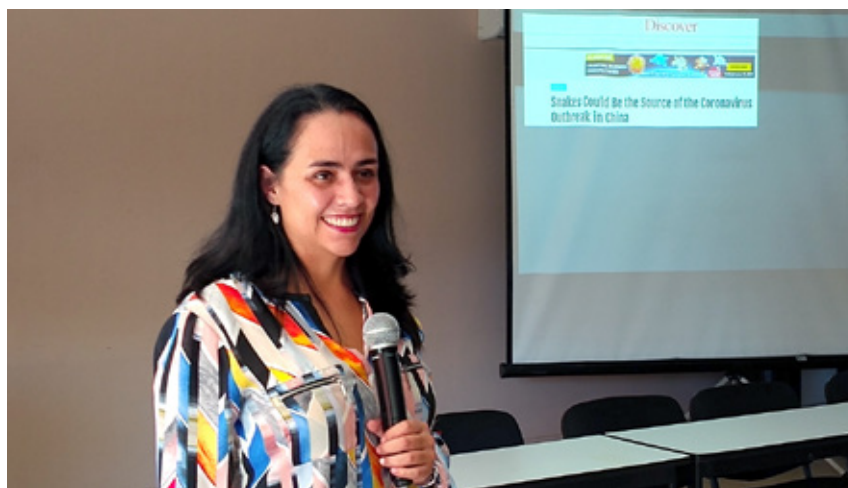
Potencial posibilidad de coinfección de influenza-Covid-19

POR OSWAL ALONSO

La presencia del virus de la influenza, en la pandemia del virus Sars-Cov-2 que provoca la enfermedad Covid-19, podría generar un doble riesgo para la población, sin embargo, para la científica Vanessa López Guerrero, puede representar un momento oportuno para disminuir de forma significativa los casos de contagio graves de influenza.

La viróloga Vanessa López, de la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), considera que los dos virus (influenza y Sars-Cov-2), tienen los mismos síntomas respiratorios y que se transmiten de la misma manera pero con diferencias significativas en cuanto a los grupos vulnerables.

“En el caso del Sars-Cov-2 son los adultos mayores, personas con morbilidades; y en influenza, además de los anteriores grupos, están las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años”, explicó.



Vanessa López Guerrero, viróloga y docente de la Facultad de Nutrición.

Foto: Archivo

Y alerta: “al juntarse los dos virus en un mismo periodo de tiempo, puede haber coinfecciones, aunque éstas han sido poco documentadas, sí hay una potencial posibilidad de tener las dos infecciones al mismo tiempo o bien, tener una y que se confunda con la otra, es decir, que se haga un diagnóstico diferencial a Covid-19 y ya no se detecte influenza, o que los pacientes que tengan síntomas sean diagnosticados con Covid-19 y sea influenza, ese es el riesgo que estamos corriendo ahora”.

Para diagnosticar Covid-19, dijo, se realiza una prueba para detectar el genoma del virus, que

eventualmente se realiza pero sólo a personas hospitalizadas, y a los pacientes ambulatorios con síntomas respiratorios que están en sus casas, no se les hace esta prueba, “al menos no en el sector salud, a menos que se lo hagan por su cuenta”.

Esto significa, dijo, “que si no tenemos diagnóstico molecular sobre la infección que está enfrentando este paciente, queda la duda sobre si es Covid-19 o influenza, debido a que de manera general los síntomas leves o moderados, suelen ser parecidos, pues se presenta dolor de cabeza, fiebre, dolor de garganta, dolor muscular; en el caso de

Covid-19 hay otros síntomas que podrían ser indicativos, como la pérdida del gusto y olfato, lo que no pasa con influenza”, señaló.

De acuerdo con la investigadora, al tratarse de dos enfermedades que se transmiten de la misma manera, esto representa una gran ventaja porque las medidas preventivas son las mismas, pero tienen mayor eficacia, en el caso de influenza, pues su nivel de contagio es menor, por lo que la sana distancia, el uso de cubrebocas, gel antibacterial y

sobre todo, evitar lugares cerrados y aglomerados, protege de las dos infecciones.

“Hay que verlo como una ventaja, a nivel mundial hay una baja en los casos de influenza, sobre todo en los países de América del sur, donde ya pasó la temporada, puede ser atribuible a que existe una vacuna pero también a las medidas de contención que son mucho más efectivas para influenza porque es menos contagiosa que el Sars-Cov-2”, dijo. ■

EN ESTA TEMPORADA INVERNAL VACÚNATE



Foto: Archivo

El pasado 12 de octubre, la UAEM dio inicio a la campaña de vacunación contra la influenza 2020, recomendada principalmente para infantes de entre 6 meses y 5 años, embarazadas a partir de la 13ª semana de gestación, adultos mayores de 65 años y enfermos crónicos. Los interesados deben acudir al Centro Médico Universitario, ubicado en la planta baja del edificio 19 en Campus Norte, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. Informes al teléfono: 7773297073. La campaña concluye el 31 de marzo de 2021.



Fotos: Lilia Villegas

Los procesos de evaluación a 20 programas de posgrado que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Morelos no se han interrumpido.

Mantiene UAEM evaluación de posgrados pese a pandemia

POR JULIO ROMÁN

Desde que comenzó la pandemia a la fecha, los procesos de evaluación a 20 programas de posgrado que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) no se han interrumpido, continúan las entrevistas de manera virtual por parte de los evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el marco de las exigencias del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), informó Patricia Mussali Galante, titular de la Dirección de Investigación y Posgrado de esta casa de estudios.

“La estrategia para mantener los estándares de calidad y las investigaciones ha sido con la adaptación de las clases virtuales y a distancia, los alumnos no han dejado de tener alguna sesión, clase o seminario, tanto para el área de licenciatura como de posgrado”, destacó Patricia Mussali.

Sin embargo, dijo, los procesos de investigación “se vieron mermados por el contexto de pandemia y confinamiento, que afectaron las prácticas de laboratorio tanto para investigadores, como para los estudiantes, quienes muestran dificultad de avance respecto al rendimiento de años anteriores”.

Finalmente, Mussali Galante reconoció el esfuerzo de estudiantes e investigadores ante la pandemia y dijo que a pesar del contexto adverso de este año, “los recursos para investigación no se verán limitados, no obstante, los resultados de los proyectos sí fueron afectados respecto al tiempo de entrega, por lo que es muy probable apelar a prórrogas para cumplir con los criterios establecidos por el Conacyt”. ■

Continúan investigaciones sobre el maíz pozolero en la EES Xalostoc

POR MÓNICA GONZÁLEZ

En atención a los productores que siembran maíz en la parte alta del estado de Morelos, como Ocuituco, Temoac, Yecapixtla, Totolapan, Tetela del Volcán y Atlatlahucan, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Xalostoc, continúa con varios proyectos de investigación sobre el maíz ancho o pozolero, que es el que se siembra en la entidad y al que buscan mejorar su potencial de rendimiento.

José Francisco Romero Portillo, obtuvo el doctorado en



Fotos: Cortesía

La finalidad de estos estudios es brindar ventajas a los productores.

Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural por la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la UAEM, con la tesis *Diversidad*

genética, morfológica y molecular, dirigida por Antonio Castillo Gutiérrez, profesor investigador y director de la EES de Xalostoc. En la investigación doctoral llevó a cabo un análisis de colectas de maíz ancho pozolero del estado de Morelos.

Romero Portillo, explicó que la finalidad de sus estudios es darle una ventaja a los productores, ya que para el año 2050



Sembradío de maíz en la parte alta del estado de Morelos.

En México se conocen 60 razas de maíz, de las cuales 12 existen en Morelos.



Esta investigación ha sido del interés del CIMMYT.

enfrentarán la problemática de necesitar plantas que se puedan adaptar a diferentes zonas del país y garantizar el alimento para atender el crecimiento demográfico.

En el caso del maíz ancho, el investigador explicó que tiene un potencial alto y buenos rendimientos en comparación con el maíz pepitilla que antes se sembraba, pero se identificó que tiene un menor rendimiento y es bueno sólo para la industria de la masa y la tortilla.

Su estudio se enfoca en el maíz ancho o pozolero, que tiene características específicas e

incluso su análisis, ha sido del interés del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).

Sobre el producto, expuso que al hacer las colectas se le pregunta al productor cuáles son sus necesidades y una de las principales es el Acame, que es el doblez o inclinación que sufre el tallo de las plantas, provocando el volcamiento del cultivo como el maíz, sorgo, trigo y muchos otros cereales, debido a los fuertes vientos.

Es ahí en donde los productores quieren que se haga un mejoramiento, por lo que la UAEM está trabajando para

que no haya caída de estas plantas. “Estoy trabajando para disminuir el Acame, es decir, que existan plantas con menor afectación o que tengan raíces y sean más bajas de altura. También se busca el ancho del maíz porque en Morelos se comercializa el chico, mediano y grande y lo que el productor quiere es que el grano sea más grande”.

Con el trabajo de mejoramiento participativo, mencionó que ya se hace selección en su lugar de origen, porque durante mucho tiempo no se realizó, lo que ha originado que se reduzca el tamaño del maíz. Finalmente, el investigador informó que en México se conocen 60 razas de maíz, de las cuales existen 12 en Morelos, una de ellas es el maíz ancho o pozolero. ■



Fotos: Cortes/a

En la EES de Xalostoc el estudio se enfoca en el maíz ancho o pozolero.

Autonomía universitaria en el Sistema Nacional Anticorrupción



Foto: Archivo

Vista aérea del Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en Chamilpa, Cuernavaca.

POR MIGUEL MELO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada en el año 2015, reformar varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que permitiera investigar y sancionar actos de corrupción de particulares y de todos los funcionarios públicos de la nación, así como crear los sistemas estatales anticorrupción en la totalidad de las entidades del país.

En medio de un intercambio de acusaciones mutuas por prácticas de actos de corrupción, los partidos políticos representados en la Cámara de

Diputados aprobaron primero un decreto en lo general, con la modificación al texto de varios artículos constitucionales en la intención de definir las principales tareas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como de los titulares de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, y de los representantes del Consejo de la Judicatura Federal y del Comité de Participación Ciudadana. El texto aprobado otorga



Fotos: Archivo

Nueva construcción del emblemático Edificio 1 en el Campus Norte.

a la ASE, entre otras facultades, la de fiscalizar a los órganos autónomos.

Posteriormente, el Senado aprobó la reforma para la creación del SNA, por lo que debido a los cambios que implicaba en la Constitución, la reforma inició su recorrido en cada uno de los congresos estatales, para que pudiera ser promulgada por el presidente del país. Los senadores avalaron en lo general el dictamen de los diputados con 99 votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones. A favor votaron PRI, PAN, PRD y PVEM, en contra lo hizo el PT. La reforma para su promulgación requirió del aval de la mitad más uno de los congresos locales.

Tras este último paso en los estados, la reforma quedó lista para ser publicada por el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y, con esto, entrar en vigor. El SNA fue creado para coordinar a actores sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción. Las reformas constitucionales en materia anticorrupción se publicaron en el DOF el 27 de mayo de 2015, y son la base que da sustento a toda la legislación secundaria en la materia. El 18 de julio de 2016, fueron publicadas en el DOF las leyes secundarias que dan vida al SNA.

El Decreto

En la redacción del decreto en materia de combate a la corrupción, en su Numeral 5 (transitorio) se lee lo siguiente: Las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedir las leyes y realizar la adecuaciones normativas que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento al presente Decreto.

Derivado de lo anterior, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la redacción final del artículo 23-C. Adicionado, Periódico Oficial del 11 de agosto de 2015, la redacción quedó así: *Cada uno de los organismos públicos autónomos creados por disposición de esta Constitución, deberá contar con un Órgano Interno de Control, el cual se encargará de la fiscalización de todos los ingresos y egresos, mismos que estarán dotados de autonomía técnica y de gestión en el desempeño de sus funciones. La persona titular de dicho órgano será designada por el Congreso del Estado, mediante el voto aprobatorio de cuando menos las dos terceras partes de*



Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) en el Campus Norte.

sus integrantes; durará seis años en su cargo, pudiendo ser designado por un periodo más. Los órganos internos de control estarán adscritos administrativamente a los entes de gobierno respectivos y mantendrán la coordinación necesaria con la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

La autonomía en la Constitución

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3º fracción VII, lo siguiente: *Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...*

La UAEM es un organismo público del estado de Morelos, cuya autonomía deriva de un acto legislativo emitido por el Congreso estatal, en esa virtud, tiene la plena libertad de gobernarse a sí misma y, en consecuencia, asignar los órganos de gobierno necesarios para el cumplimiento de sus fines.

La Ley Orgánica expedida por el Congreso, define los órganos de gobierno universitarios. En el capítulo III, artículo 22, fracción IV, se faculta a la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, para designar y remover libremente al titular del órgano interno de control y al auditor externo de la Universidad.

Hasta el momento, varias universidades públicas estatales enfrentan iniciativas por parte del



Foto: Archivo

Torre de Rectoría, en el Campus Norte.

Poder Legislativo local, para modificar sus procedimientos normativos. Los congresos han presentado diversas iniciativas que prevén el nombramiento, por ejemplo, de un órgano de control interno designado por el Legislativo, o la aprobación de métodos nuevos para la designación del rector, entre otras propuestas, las cuales de aprobarse violentarían su autonomía, advierten autoridades y académicos de estas casas de estudios.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), ha rechazado esta intromisión de las legislaturas locales, pues considera es un intento por modificar la normatividad que sólo corresponde definir a las casas de estudio, violentando de esa forma su autonomía. ■

La UAEM es un organismo público del estado de Morelos, cuya autonomía deriva de un acto legislativo emitido por el propio Congreso estatal.

Diálogo para llegar a acuerdos pide UAEM a legisladores

POR REDACCIÓN

Ricardo Tapia Vega, presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se pronunció por mantener el diálogo con los legisladores para interpretar adecuadamente lo referente a la designación del titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Universidad.

En entrevista para Radio UAEM, el también doctor en Derecho, expuso: “la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en jurisprudencia, esto es en interpretación obligatoria de la Ley y de la Constitución, nos dice en una tesis de jurisprudencia con registro 164875, que las universidades públicas son organismos públicos descentralizados con autonomía especial que deviene de la fracción séptima del artículo tercero Constitucional y del artículo 121 de la constitución del estado de Morelos”.

“Autonomía significa que las universidades públicas autónomas tienen la capacidad de nombrar a sus autoridades y administrar su patrimonio sin injerencia del Estado”.



Foto: Archivo

Ricardo Tapia Vega, presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios de la UAEM.

Ricardo Tapia, académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la UAEM, explicó que la autonomía especial significa que las universidades públicas autónomas tienen la capacidad de nombrar a sus autoridades y administrar su patrimonio sin la injerencia del Estado, lo que implica tener autonormación, autorregulación y autogobierno.

“En el Artículo 22 fracción 4 de la Ley Orgánica de la Universidad, se faculta a la Junta de Gobierno de la UAEM para que designe y remueva libremente al OIC, que en el caso de las universidades deben ser nombrados internamente, de otra manera, se rompe con el equilibrio constitucional de autonomía, que ha sido diseñada y estructurada para garantizar que los rumbos y derroteros de las universidades sean siempre los de la búsqueda de la verdad, de la ciencia, del conocimiento y no haya injerencias externas en estas decisiones”.

Ricardo Tapia consideró que desde el Congreso local hay una interpretación irregular de la norma, por lo que solicitó a los integrantes de la actual legislatura, que, en el ámbito de su competencia, reconsideren su intención de designar al titular del OIC de la UAEM. ■

Ampara SCJN autonomía de las universidades

POR BARBARA HERNÁNDEZ

Néstor Quintero Rojas, director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), entrevistado por Radio UAEM el pasado 12 de octubre, narró la experiencia de esa institución en la defensa de la autonomía universitaria en 2017 y el desenlace que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un año después de complicadas batallas legales.

“La autonomía universitaria es un derecho y ahora está identificada como un bien de la sociedad que se refleja en todas las universidades públicas estatales, en el artículo tercero constitucional fracción séptima se otorga esa garantía a las universidades para designar a sus autoridades, programas de estudio, líneas de investigación y administrar sus presupuestos”, expresó.

Quintero Rojas narró el proceso emprendido en esa universidad: “el 9 de octubre de 2017, la LXIII Legislatura del Congreso de Hidalgo, emitió una nueva ley estatal que reformaba la ley orgánica de la UAEH, lo cual fue primero inesperado, porque el gobernador la emitió sin consultar a los universitarios siendo que teníamos una buena relación, luego el 10 de octubre se publicó y de inmediato los universitarios nos preguntamos qué había pasado. El gobernador entonces dijo que no ejerció su derecho a voto para esa promulgación, lo cual nos llevó a emprender diversas estrategias, primero tratando de defender la autonomía



Foto: Archivo

Néstor Quintero Rojas, director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

universitaria en general y luego la de la propia UAEH. Así nos llevamos un año”, dijo.

Una vez publicada la ley, donde decía que el Congreso de Hidalgo tenía que designar a los contralores de los órganos autónomos estatales, incluyendo a esa universidad, decidió publicar en enero de 2018 la convocatoria para la designación de esos funcionarios y para febrero de ese año ya se conocían los nombres de quienes ocuparían los cargos.

“Fue un asunto muy conflictivo, porque a pesar de que nos amparamos en octubre de 2017 ante un juzgado federal y ganamos la sentencia de suspensión de la ley, el gobernador y el Congreso



Foto: Cortesía

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

se inconformaron, por lo que pusieron una contra-demanda atraída por la SCJN, en la que cada parte aportó evidencias y finalmente, el 3 de octubre de 2018, la sala dos de la SCJN dictó sentencia a favor de la UAEH, con la cual el decreto 228 de la ley estatal quedaba inoperante para nuestra universidad”, dijo Quintero Rojas.

“Con esa sentencia, tanto la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) como la UAEH, hicieron público el dictamen donde se garantizaba que la autonomía es inviolable y mucho menos por los congresos locales. En ese momento, entre 2017 y 2018, hubo varios intentos de violación a la autonomía universitaria en varios estados, creo que lo más importante es la unidad que la comunidad universitaria debe mostrar ante este tipo de embates”.

Néstor Quintero explicó que las universidades públicas estatales son una tentación pues la designación de sus autoridades, los recursos que manejan, así como el proceso de admisión e ingreso, sin la participación de los gobiernos estatales, genera conflictos y molestias.

“Hay que recordar que el gobierno estatal nos pide que ampliemos la matrícula y lo hacemos, entonces abrimos campus, pero no nos abren la contratación de plazas, pero lo hacemos de las empresas universitarias que tenemos. En la UAEH manejamos un presupuesto de casi 2 mil millones, que se ha ido incrementando gracias al trabajo académico y administrativo impulsado tanto por el rector como por el Patronato. Al igual que otras universidades tenemos recursos propios que nos garantizan que los estudiantes van a recibir sus servicios sin ningún problema y con las cuotas, que es mínimo, damos mantenimiento a la institución”, explicó.

En cuanto a los recursos, detalló que desde 2010 la UAEH lleva más de 30 auditorías, de manera permanente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la auditoría estatal aplican auditorías, además de realizar cada año la entrega de los estados financieros a la Cámara de Diputados y la de Senadores, ante la propia ASF y los presidentes de las comisiones de Educación.

“Bajo la sentencia de la SCJN, todas las universidades públicas están amparadas, deseo que los legisladores, antes de votar, realmente revisen esa sentencia y sean conscientes de que la autonomía es un bien y un beneficio otorgado, no por ellos, sino por el gobierno federal a través de la Constitución. Ojalá los legisladores y el gobernador estén muy conscientes, pues las partes jurídicas ya están puestas por la SCJN”, dijo. ■

Ni un paso atrás en defensa de la autonomía

POR BARBARA HERNÁNDEZ

Adrián Navarrete Méndez, secretario general de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en entrevista para Radio UAEM el pasado 13 de octubre, narró la experiencia de esa institución en la defensa de su autonomía en 2017, cuando el congreso local hizo una modificación a las leyes orgánicas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Nayarit, al Instituto de Transparencia de ese estado y a la UAN.

“En febrero de 2017, en un típico *albazo* legislativo, el Congreso local hizo una modificación a las leyes orgánicas de esas instituciones. Aquí lo lamentable es que consideren a la autonomía de las universidades igual que a la de los otros organismos constitucionalmente autónomos, y creo que ahí tenemos que dar la lucha”, dijo.

Navarrete Méndez expresó: “en aquel momento el trámite legislativo fue sorpresivo y causó profunda indignación y malestar en la comunidad universitaria. Además, inmediatamente después de aprobarse la iniciativa para modificar la ley, publican la convocatoria para la designación del órgano interno de control sin siquiera haber publicado el decreto de ley en el periódico oficial del estado, lo cual fue un hecho totalmente inconstitucional”.



Adrián Navarrete Méndez, secretario general de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

El secretario general de la UAN, explicó: “entonces empezamos una lucha en defensa de la autonomía, tratamos de usar y agotar el diálogo como principal y primera medida de defensa, pero sin dejar de lado las posibilidades legales a la mano para pelear en ese momento”.

Finalmente, después de mesas de diálogo bilaterales instaladas con el Congreso, la UAN presentó una propuesta de contrarreforma, misma que fue aprobada por el Legislativo local y se generó otra iniciativa de decreto, publicada el 14 de marzo del mismo año.

Navarrete Méndez agregó que la batalla continúa pues actualmente, hay un intento del Congreso por reformar la ley orgánica de la UAN, “ahora estamos con un amparo indirecto, suspensión a favor y dando la pelea, queremos agotar todos los mecanismos a la mano y ni un paso atrás. No vamos a permitir este intento de romper la autonomía



Foto: Cortesía

Universidad Autónoma de Nayarit.

y violentar algo que es el mayor triunfo que hemos logrado: la autonomía, precisamente para separar la vida académica y las funciones sustantivas de la universidad de cualquier intento de injerencia por parte de los gobiernos estatales”.

Destacó que en la UAN, 2017 fue complicado porque había un clima político en el estado muy complejo, con una lucha mediática en contra de la universidad muy fuerte, “porque cuando la universidad intenta defenderse, no sólo la nuestra, todas, de inmediato aparece todo el aparato mediático de los gobiernos estatales con argumentos de que hay opacidad, que no hay transparencia o rendición de cuentas”.

Para enfrentar esta situación, dijo, la UAN decidió informar a la comunidad universitaria y a la sociedad que desde hace cinco años a la fecha, son sujetos de al menos 10 auditorías por año, por diferentes entes fiscalizadores, estatales y nacionales que regulan el uso

de los recursos públicos, además de entregar la cuenta pública a la Cámara de Diputados, como todas las universidades.

“El argumento que dan los congresos locales cuando quieren intervenir en las universidades es la rendición de cuentas, pero ya se realiza desde hace mucho tiempo y nuestros resultados de las auditorías son públicos”, dijo.

Adrián Navarrete expresó: “las universidades públicas estatales son el principal logro social en los estados. Representamos la masa crítica y reflexiva, pues congregamos la diversidad de pensamiento y expresión, no podemos permitir que se termine la autonomía, que quieran romperla o tener injerencia. Si eso pasara no se podría garantizar la independencia de criterio. Es complicado, pero hay que dar la lucha unidos y que la comunidad universitaria sepa que no es algo local lo que se está viviendo, es una estrategia nacional que padecemos varias instituciones”. ■

Participa UAEM en ferias de libro virtuales



DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN

La UAEM, a través de la Dirección de Publicaciones y Divulgación (DPyD), se ha sumado al diálogo con los lectores por medio de plataformas virtuales y de videoconferencias que se realizan en las ferias de libro, en respuesta a las condiciones derivadas de la pandemia y que las nuevas generaciones, ahora más que nunca, están inmersos en dinámicas digitales.

Del 28 de agosto al 6 de septiembre, la DPyD estuvo en la Feria Universitaria del Libro Virtual, organizada por la Universidad de Guanajuato; del 2 al 13 de septiembre, en la Feria del libro Morelos 2020; del 24 y 25 de septiembre, en la XXII Feria del Libro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y del 13 al 17 de octubre, en

la Feria Universitaria del Libro UABCS 2020 Edición en Línea.

Cabe destacar que la DPyD será parte de la edición virtual de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que es la más importante de su tipo a realizarse del 28 de noviembre al 6 de diciembre, en la cual, además de la presentación virtual del libro *Formación Universitaria. Trabajo y género en la Cuarta Revolución Industrial*, de las académicas Gabriela Mendizábal y Ana Esther Escalante –un espacio otorgado por la Red Altexto–, ofrecerá a los lectores el catálogo de publicaciones digitales, en el que se encuentran más de 400 títulos, muchos de ellos de libre acceso y descarga gratuita. ■

Leona Vicario, la mujer que parió a la Patria

POR JULIO ROMÁN

“La vida de Leona Vicario puede ser la de toda mujer que se acerque al conocimiento, que no busca la liberación, sino que la ejerce, porque para que surja el deseo de independencia, hay que tener una libertad de espíritu, resultado de la instrucción”, expresó Alejandra Atala, escritora y académica del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Autora del libro *Charlas de café con Leona Vicario*, Alejandra Atala, resaltó que Leona Vicario es mucho más que el nombre de una escuela, una calle e incluso de haber sido esposa de Andrés Quintana Roo, es “una mujer que renunció al confort y la comodidad para tomar la causa política de independencia hasta sus últimas consecuencias”.

Leona Vicario, cuyo nombre completo fue María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, nació el 10 de abril de 1789, tuvo una crianza intelectual directa de sus padres en una época donde las mujeres no tenían acceso a la educación. Desde los cinco años, aprendió francés, a pintar, tocar el piano y fue una gran lectora a pesar de que a las niñas de su tiempo sólo las instruían en el catecismo y el bordado.

Luego de la muerte de sus padres, Leona Vicario heredó una buena condición económica, lo que le permitió vincularse a la causa de la independencia



Foto: Cortesía

Portada del libro. Ed. Grijalbo. México, 2010.

junto a sus asistentes domésticas, María de Soto Mayor, Mariana y Francisca Fernández, Manuela e Ignacia Salvatierra. Sin embargo, “la participación de Leona Vicario fue más allá, convenció a unos armeros vizcaínos quienes, pagados por Vicario, fabricaron las armas del ejército insurgente, en Tlalpujahua, Michoacán, donde estaba al mando Ignacio López Rayón”, narra Alejandra Atala.

Es entre los años 1812 y 1813 cuando Leona Vicario, a sus 23 años, comienza a publicar artículos en dos periódicos fundamentales de ese entonces, *El semanario político americano* y posteriormente *El ilustrador americano*, fundados por dos intelectuales de la Independencia, Andrés Quintana Roo e Ignacio López Rayón. “De ahí que se diga que Leona Vicario fue la primera periodista de México”, refirió Alejandra Atala.

En este libro, Alejandra Atala cuenta la vida de la mujer cuyo nombre fue escrito con letras de oro en el Congreso de la Unión y dedicó en su honor el año 2020 como *Benemérita Madre de la Patria*, título otorgado por José María Morelos y Pavón, general en jefe del ejército insurgente independentista, además de ser la única mujer a quien se le ha realizado un funeral de Estado. ■



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN

Cuernavaca 106.1 FM - Cuautla 89.7 FM - Jojutla 91.9 FM

Cuernavaca, Morelos a 22 de octubre de 2020.

AVISO DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL PARA RENOVAR A LOS TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DE LAS ESTACIONES DE RADIO CONCESIONADAS XHUAEM (106.1 FM) EN CUERNAVACA, XHCUM (89.7 FM) EN CUAUTLA Y XHJIM (91.9 FM) EN JOJUTLA, MORELOS, DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE MORELOS.

El Consejo de Participación Ciudadana en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 8 fracción IV, inciso a) de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refieren el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, amplió el plazo hasta el **12 de noviembre 2020** participar en la convocatoria pública y abierta para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el periodo de 2020 a 2023.

CONSULTA LAS BASES EN www.uaem.mx

Para mayor información, dirigirse a las oficinas de Radio UAEM ubicadas en el tercer piso del edificio 40 anexo a la Torre Universitaria, domicilio Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, Código Postal 62209 en Cuernavaca, Morelos, Teléfono 777-329-7911 o en los correos electrónicos participación.ciudadana@uaem.mx, comunicación.universitaria@uaem.mx y radio@uaem.mx

ATENTAMENTE

**LOS C.C. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE
RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**

M. en C. Silvia Patricia Pérez Sabino

Consejera Presidente



Lic. Arturo Romero Lora
Consejero Interino

Lic. Margarita Aguirre Castillo
Consejera Interina

Estudiantes seleccionados en convocatoria de Radio UAEM



Cabina de Radio UAEM.

POR PATRICIA GODÍNEZ

La Radio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Radio UAEM, da a conocer los resultados de la convocatoria *Esfera*, dinámica de participación ciudadana para integrar voces y temáticas juveniles a su barra programática.

El pasado 17 de agosto se publicó la convocatoria, cuyas bases de participación se enfocaron a estudiantes de licenciatura o

Alumnos de Diseño y Farmacia se encargarán de la conducción y producción de los programas.

posgrados de cualquier universidad morelense, de entre 18 y 35 años de edad.

El comité de preselección fue integrado por especialistas en realización y programación radiofónica de Radio UAEM y los proyectos seleccionados cuentan con el visto bueno de la Coordinación de Radio, a cargo de Salvador Rivera Díaz y la directora de Comunicación Universitaria, María Dolores Rosales Cortés.

Las propuestas seleccionadas son:

¿A dónde te lleva la música? de Andrés Uribe Carvajal, estudiante en proceso de titulación de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad (Imacs) de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Ciencia al aire de Edgar Rosales Ortega, estudiante de la maestría en Farmacia de la Facultad de Farmacia de la UAEM y responsable del proyecto en equipo, cuyos integrantes son: Dalia Lizbeth Covarrubias Escamilla y Abraham Alberto Gutiérrez Hernández, estudiante de la maestría y el doctorado en Farmacia de la UAEM, respectivamente.

Los seleccionados pasarán a una etapa de concientización sobre los lineamientos de la radio pública y capacitación en temas de producción y conducción, que les permitirán ofrecer contenidos de calidad. En fechas próximas Radio UAEM dará a conocer el lanzamiento de estos programas. ■

Nosotros hacemos *Gaceta UAEM*



Julio Román.

Soy un contador de historias, un atento escucha, observador de lo extraordinario. Escribir para la *Gaceta UAEM* es un privilegio que me permite conocer y difundir el quehacer universitario. Ser reportero me exige a diario una mente abierta y receptiva, ser universal, ser universitario. Creo que el oficio periodístico debe hacernos libres y dignos en lo material y espiritual. En un mundo que tiende a lo superficial, inmediato y desechable, sólo la información surgida del conocimiento será huella colectiva indeleble de nuestro breve paso por la UAEM.

Colaborar en la *Gaceta UAEM* me ha permitido conocer el quehacer de la máxima casa de estudios de Morelos, pero lo más importante, acercarlo a la comunidad universitaria y la sociedad en general, que muchas veces desconoce lo que se hace al interior de la institución. Mediante la convivencia diaria con estudiantes, docentes, e investigadores, he conocido el lado humano de los universitarios, así como complementar mi formación como comunicador.



Fotos: Cortesía

Julio Alanís.



Barbara Hernández

Tuve la fortuna de ingresar a la Dirección de Comunicación Universitaria en 1998, apenas tres años de fundada la *Gaceta UAEM*. Ha sido un privilegio desempeñar las funciones de reportera, jefa de información, directora de prensa y actualmente coordinadora de información, pues gracias a ello, he conocido a quienes han hecho de esta institución el referente académico de calidad y excelencia que es en la actualidad, además de trabajar con un gran equipo que hoy puedo decir que es mi segunda familia.

OCTUBRE:

Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama



1 de cada 8 mujeres son afectadas



Solo el 1% de los hombres lo padece



Suele aparecer entre los 30 y 50 años



Es la primera causa de muerte
en mujeres mexicanas



Si ya lo tuvo algún familiar
es más probable padecerlo

La mejor forma de combatirlo es la autoexploración



¡Hazlo una vez al mes!

Fuentes:
<https://www.breastcancer.org/>
<https://www.cancer.org/es.html>

POR REDACCIÓN

El mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, que se celebra en todo el mundo en octubre, contribuye a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección temprana, el tratamiento y los cuidados paliativos.

Cada año se producen 1,38 millones de nuevos casos y 458 mil muertes por cáncer de mama (IARC Globocan, 2008). El cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La mayoría de las muertes (269 mil) se producen en los países de ingresos bajos y medios, donde la

mayor parte de las mujeres con cáncer de mama se diagnostican en estadios avanzados debido a la falta de sensibilización sobre la detección temprana y los obstáculos al acceso a los servicios de salud..

Las estrategias recomendadas de detección temprana para los países de ingresos bajos y medios, incluyen el conocimiento de los síntomas iniciales y la difusión de cómo se realiza la autoexploración de las mamas.

Mayor información en: https://www.who.int/cancer/events/breast_cancer_month/es/